



Universidad
Nacional
de Córdoba



2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Exp. UNC: 20 38539/2018

Córdoba, 15 AGO 2018

VISTO

La RHCD 103/2018 que da inicio a una nueva gestión Decanal desde el 1° de Agosto;

Y CONSIDERANDO

Que por tanto, se hace necesario poner en funciones la Secretaria de Posgrado;

Que para tal cargo se considera que la Lic. Luciana Sofía Moretti (Leg.42979) reúne los antecedentes académicos y profesionales para desempeñar adecuadamente la tarea;

Que es factible asignarle un cargo de Secretario de Facultad Tiempo Completo;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

ARTICULO 1°: Asignar a la Lic. LUCIANA SOFIA MORETTI (Leg. 42979) las funciones de Secretaria de Posgrado desde el 1° de Agosto de 2018 hasta el 31 de Julio de 2021.

ARTICULO 2°: Remunerar las funciones aludidas en el artículo 1° con un Cargo de Secretario de Facultad de Tiempo Completo, Cod.415, desde el 1° de Agosto de 2018 hasta el 31 de Julio de 2021.

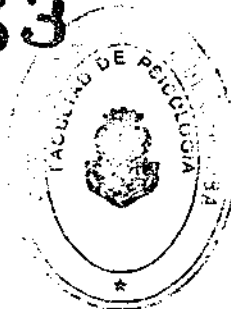
ARTICULO 3°: Imputar el monto total de la presente erogación a inciso 1, Fuente 11 asignado a la Facultad (A.0001.075.002.002.11.37.20.00.01.00.1.1.1.0000.1.21.3.4).

ARTICULO 4°: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°

1253

Dra. PAULA RUESTE
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGIA



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología